



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 106/2018
Bahía Blanca, 23 de marzo de 2018

VISTO

El contenido de la Res CSU 567/11. Reglamento de estudios de posgrados profesionales.

Y CONSIDERANDO:

Que la docente Lic. Mg. Brenda Di Giácomo presentó una solicitud de aval a la “Especialización en Cuidados Enfermeros para el adulto en estado crítico”;

Que, los temas que toma el posgrado son deficitarios en la currícula de pregrado de Licenciatura en Enfermería;

Que el Ministerio de Salud de la Nación en su Resol 199/2011 reconoce dicha especialidad;

Que, el desarrollo de posgrados y en particular especialidades están considerados como plan de mejora en la autoevaluación de la carrera de Licenciatura en Enfermería presentada ante la CONEAU;

Que el desarrollo y la formación continua son de gran relevancia para la práctica profesional;

Que el mismo resulta de interés para el Departamento de Ciencias de la Salud;

Lo aprobado en sesión plenaria el 21 de marzo;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar el aval a la “Especialización en Cuidados Enfermeros para el adulto en estado crítico”.

ARTÍCULO 2º: Informar a la interesada y elevar a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua a sus efectos.



Med. PABLO J. BADRI
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD